

CFGS	
MÓDULO	CONTABILIDAD Y FISCALIDAD
PROFESOR/A	Lorena López Suárez

1. CONTENIDOS PROPIOS DE LAS UNIDADES DIDÁCTICAS.

UNIDAD DIDÁCTICA	CONTENIDOS
Unidad 1: El PGC-pymes. Las compras y ventas en el PGC.	○ Normalización contable. ○ El proceso contable. ○ El PGC de las pymes. ○ Introducción a las operaciones de compraventa de existencias ○ Tratamiento contable de las compras en el PGC ○ Cuentas (600)/(601)/(602)/(607). Compras de... ○ Intereses por aplazamiento del pago ○ Cuenta (606) Descuentos sobre compras por pronto pago ○ Cuenta (608) Devoluciones de compras y operaciones similares ○ Cuenta (609) “Rappels” por compras ○ Tratamiento contable de las ventas en el PGC ○ Cuentas (700) / (701) / (702) / (703) / (704) / (705). Ventas de...

	○ Los gastos de transporte en las ventas ○ Intereses por aplazamiento del cobro ○ Cuenta (706) Descuentos sobre ventas por pronto pago ○ Cuenta (708) Devoluciones de ventas y operaciones similares ○ Cuenta (709) “Rappels” sobre ventas ○ Liquidación del IVA en las operaciones de compraventa ○
<u>Unidad 2:</u> Gastos e ingresos de explotación.	1. Los gastos e ingresos de explotación en el PGC 2. Los gastos de explotación en el PGC a) Subgrupo 62 Servicios exteriores b) Subgrupo 64 Gastos de personal 3. Los ingresos de explotación en el PGC ○
<u>Unidad 3:</u> Acreedores y deudores por operaciones comerciales.	1. Introducción a los acreedores y deudores por operaciones comerciales 2. Los proveedores y clientes en el PGC 2.1. Cuentas (400) Proveedores y (430) Clientes 2.2. Cuentas (401) Proveedores, efectos comerciales a pagar y (431) Clientes, efectos comerciales a cobrar 2.3. Cuenta (436) Clientes de dudoso cobro 2.4. Cuentas (406) Envases y embalajes a devolver a proveedores y (437) Envases y embalajes a devolver por clientes 2.5. Cuentas (407) Anticipos a proveedores y (438) Anticipos de clientes

	3. Problemática contable de los efectos comerciales a cobrar 3.1. Descuento de efectos 3.2. Gestión de cobro 4. Los acreedores y deudores en el PGC 4.1. Cuentas (410) Acreedores por prestaciones de servicios y (440) Deudores 4.2. Cuentas (411) Acreedores, efectos comerciales a pagar y (441) Deudores, efectos comerciales a cobrar 4.3. Cuenta (446) Deudores de dudoso cobro 5. Tratamiento contable del subgrupo 46 Personal 5.1. Cuenta (460) Anticipos de remuneraciones 5.2. Cuenta (465) Remuneraciones pendientes de pago 6. Los ajustes por periodificación 6.1. Cuenta (480) Gastos anticipados 6.2. Cuenta (485) Ingresos anticipados 7. Problemática contable de los clientes y deudores de dudoso cobro
<u>Unidad 4:</u> El inmovilizado	1. Introducción 2. Clasificación del inmovilizado 3. El inmovilizado material 3.1. Valoración inicial del inmovilizado material 3.2. Adquisición del inmovilizado material 3.3. Fabricación del inmovilizado material 3.4. Pérdidas de valor del inmovilizado material 3.5. Enajenación del inmovilizado material Las inversiones inmobiliarias

Unidad 5: El inmovilizado intangible. Las inversiones financieras.	1. El inmovilizado intangible 1.1. Normas de registro y valoración relativas al inmovilizado intangible 1.2. Gastos de investigación y desarrollo 1.3. Resto de cuentas del inmovilizado intangible 1.4. Adquisición del inmovilizado intangible 1.5. Fabricación del inmovilizado intangible 1.6. Pérdidas de valor del inmovilizado intangible 1.7. Enajenación del inmovilizado intangible 2. Arrendamientos y otras operaciones de naturaleza similar 2.1. Arrendamiento financiero 2.2. Arrendamiento operativo 2.3. Venta con arrendamiento financiero posterior (<i>lease back</i>)
Unidad 6: Fuentes de financiación e instrumentos financieros.	1. Clasificación de las fuentes de financiación 2. Las aportaciones iniciales del empresario o de los socios 2.1. El capital en las empresas individuales 2.2. El capital en las sociedades mercantiles 3. Las ampliaciones de capital 4. Las provisiones 4.1. Provisión para impuestos 4.2. Provisión para otras responsabilidades y para actuaciones medioambientales 4.3. Provisión por desmantelamiento, retiro o rehabilitación del inmovilizado 5. Préstamos recibidos 5.1. Problemática contable de los préstamos en el PGC 5.2. Problemática contable de los préstamos en el PGC de pymes 6. Cuentas de crédito

	7. Empréstitos 8. Las subvenciones recibidas 9. Fianzas y depósitos recibidos
<u>Unidad 7:</u> Los resultados.	1. Operaciones de fin de ejercicio 1.1. Operaciones de precierre 1.2. Cálculo del resultado 1.3. Asiento de cierre 2. Aplicación del resultado del ejercicio 3. Las cuentas anuales 3.1. Normas de elaboración de las cuentas anuales 3.2. Depósito y publicación de las cuentas anuales 3.3. Elaboración del Balance 3.4. Elaboración de la cuenta de pérdidas y ganancias.
<u>Unidad 8 y unidad 9:</u> Impuestos que gravan la actividad empresarial.	1. El Impuesto sobre Sociedades. 2. El Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas. 3. Aplicaciones informáticas de liquidación de impuestos.
<u>Unidad 10:</u> Análisis económico-financiero.	1. Análisis patrimonial: fondo de maniobra, equilibrios patrimoniales y representación gráfica. 2. Análisis financiero: ratios de liquidez, solvencia y endeudamiento. 3. Análisis económico: ratios de rentabilidad. 1. El umbral de rentabilidad. 2. El apalancamiento financiero. 1. Análisis patrimonial: fondo de maniobra, equilibrios patrimoniales y representación gráfica.

	2. Análisis financiero: ratios de liquidez, solvencia y endeudamiento. 3. Análisis económico: ratios de rentabilidad. 1. El umbral de rentabilidad. 2. El apalancamiento financiero.
Unidad 11: Auditoría de cuentas	1. Marco legal de la auditoría en España. Concepto y clases de auditoría. 2. Las normas técnicas de auditoría. 3. Obligatoriedad y responsabilidad de la empresa en un proceso de auditoría. Fases y contenido de la auditoría. 4. Régimen de habilitación de los auditores. 5. El informe de los auditores de cuentas. 6. Los ajustes y correcciones contables.

2. SECUENCIACIÓN Y TEMPORALIZACIÓN DE CONTENIDOS.

BLOQUES	UNIDADES	HORAS	TRIMESTRE
BLOQUE 1: Registro Contable de hechos económicos habituales.	1, 2,3, 4,5 y 6	59	1º
BLOQUE 2: Contabilización de operaciones de un ejercicio económico completo.	7	29	
BLOQUE 5: El Proceso de Auditoria.	11	EMPRE SA	2º
BLOQUE 3: Tributación de la actividad empresarial.	10	59	3º
BLOQUE 4: Análisis económico-financiero y patrimonial de la empresa.	8 y 9	22	

3. CRITERIOS DE CALIFICACIÓN.

Instrumentos y criterios de evaluación

La evaluación de los aprendizajes del alumnado se realizará tomando como referencia los resultados de aprendizaje y los criterios de evaluación establecidos para cada unidad didáctica. Cada unidad tendrá un peso tomando como referencia los citados resultados de aprendizaje y criterios de evaluación. En concreto, se utilizarán los siguientes instrumentos de evaluación para calcular la calificación:

a) Actitud hacia el módulo y trabajo diario: Supondrá el **20%** por unidad de trabajo. Se medirá de la siguiente manera:

- Calificación otorgada a actividades entregadas (en papel o en el curso del Campus Aulas Virtuales, según se determine en cada ocasión) y corregidas por la profesora de forma individual: Se asignará hasta un máximo de 1.5 puntos por evaluación. En caso de que se aprecie que la solución ha sido copiada de otro/a alumno/a, ambos obtendrán una calificación de 0 puntos.

- Actitud positiva hacia el módulo: participación voluntaria con soluciones correctas a preguntas o actividades planteadas, trabajo diario (hasta 0.5 puntos).

b) Exámenes periódicos: Supondrá el **80%** por unidad de trabajo.

Se realizarán varios exámenes por evaluación. Podrá haber distintos enunciados en cada examen, todos de similar dificultad, que la profesora distribuirá entre el alumnado como considere. En cada examen podrá incluirse cualquier criterio de evaluación impartido hasta el momento.

La nota final se calculará en función de las calificaciones obtenidas en las distintas unidades y las ponderaciones establecidas para cada una de ellas en base a peso de cada resultado de aprendizaje y por tanto a sus criterios de evaluación, siendo esta un número entero de entre 1 y 10, y considerándose el módulo aprobado cuando la puntuación sea igual o superior a 5. Como procedimiento básico de evaluación está la observación continua y sistemática y la corrección de las realizaciones de los alumnos.

La ponderación de cada evaluación se calculará en base a los criterios de evaluación y por tanto a los resultados de aprendizaje evaluados por unidad en cada una de ellas.

PRIMERA EVALUACIÓN	Centro: 56.50%
SEGUNDA EVALUACIÓN	Empresa: 19.33%
TERCERA EVALUACIÓN	Centro: 24.17%

4. SISTEMA EXTRAORDINARIO DE EVALUACIÓN.

4.1 Pérdida de evaluación

La evaluación del alumno será continua y formativa. Por este motivo se considerará que es imposible evaluar al alumnado según los procedimientos generales de evaluación descritos cuando acumulen un número de faltas de asistencia, que imposibilite poder evaluarlo. En este caso será del 25% en cada evaluación.

El procedimiento de evaluación para estos casos consiste en la realización de una prueba final escrita por cada trimestre en el que se haya perdido el derecho a la evaluación continua, que será global de todos los contenidos del módulo en ese trimestre.

Dicha prueba consistirá en un examen escrito con cuestiones teóricas y ejercicios prácticos sobre toda la materia impartida durante dicha evaluación (siendo necesario obtener 5 puntos como mínimo para considerarla superada).

Los criterios de evaluación son los establecidos en la programación y por lo tanto los mismos que se han definido para el resto de los alumnos/as.

En este caso, la nota de la evaluación vendrá determinada por la nota del examen **100%**.

4.2 Evaluación extraordinaria

Al final de cada trimestre el o la estudiante que los resultados de aprendizaje y/o criterios de evaluación planteados por unidades para cada evaluación podrá realizar una prueba teórico-práctica de recuperación que será puntuada de 0 a 10 puntos, siendo necesario alcanzar un 5 para aprobar. La nota final será la que resulte de aplicar los criterios de calificación a las puntuaciones obtenidas a lo largo del curso en aquellos aspectos que hayan sido superados en el **periodo ordinario** y la calificación obtenida en las pruebas de recuperación realizadas. En el supuesto de que, realizadas las pruebas de recuperación, el alumno o alumna no alcance una puntuación positiva (5 o más), se le elaborará un programa de recuperación personalizado en el que se le indicará las actividades a realizar, previas a la prueba extraordinaria. En dicho programa de recuperación se le indicarán aquellos aprendizajes mínimos pendientes de superar, así como las actividades y ejercicios de repaso que debe realizar para preparar la prueba. Dichas actividades no serán de entrega obligatoria, pero se valorarán, con un máximo de 1 punto, que se sumará a la calificación obtenida en la prueba teórico-práctica de la **evaluación extraordinaria**. Las sesiones lectivas comprendidas entre la evaluación ordinaria y la extraordinaria se destinarán al repaso de aquellos criterios de evaluación no superados, resolviendo las dudas planteadas por cada alumna o alumno en particular y realizando ejercicios específicos ajustados a los aprendizajes no adquiridos en cada caso.

En caso **de no superar el módulo profesional en la evaluación extraordinaria** de junio, se aplicará un programa de recuperación para desarrollar de forma simultánea a los módulos de segundo curso.

Dicho programa de recuperación consistirá en:

- Actividades que se entregarán al profesor en el momento indicado, supondrá un **10% de la nota de cada unidad no superada**.
- Pruebas escritas teórico-prácticas: supondrá **el 90% de la nota de cada unidad no superada**.